

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA No. 01-GADML-CPCCS-2024

ACTA DE SESIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DEL CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL 2023 DEL GADML, Y CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TECNICO MIXTO Y SUS DOS COMISIONES, EJECUTADA EN FORMA COORDINADA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO Y LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN LORETO

En la sala de Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, Provincia de Orellana, a los 24 días del mes de enero del año 2024, siendo las 16h45, se reúnen: el señor Kleber Olalla Alcalde del GADML, el Presidente del Asamblea Ciudadana Local de Loreto el señor Danny Álvarez y sus integrantes del directorio, los señores Concejales, Vicealcaldesa Doris Urapari, concejal Leonardo Puraquilla, la concejal Magali Pacheco, el concejal Leonardo Puraquilla, la concejal Ing. Marisol Tanguila, Técnicos del GADM de Loreto, representantes de las entidades adscritas el señor Teniente Coronel Carlos Bonilla representante del Cuerpo de Boberos de Loreto, el señor Licenciado Carlos Jiménez – Secretario Ejecutivo del Concejo de Protección de Derechos, la señora Doris Urtapari como representante del Consejo de Salud de Loreto y el señor Kelvin Solorzano en calidad de Gerente de la Mancomunidad de Agua Rio Suno de los cantones Fco. De Orellana – Joya de los Sachas y Loreto; con el objeto de tratar la siguiente Orden del Día:

1. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión por parte del señor Kleber Olalla Alcalde del cantón Loreto.
2. Intervención del señor Danny Álvarez, Presidente del Asamblea Local Ciudadana del cantón Loreto.
3. Exposición del Lcdo. Olguer Aguilar referente al tema Rendición de Cuentas año 2023 y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, y Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176
4. Elaboración del Cronograma para el desarrollo del proceso de la Rendición de Cuentas año fiscal 2023.
5. Conformación del Equipo Técnico Mixto y sus dos Comisiones.
6. Determinación del proceso para rendición de cuentas de las entidades Adscritas, señores concejales y Mancomunidad de Agua Rio Suno.
7. Tribuna Libre.
8. Recomendaciones.
9. Clausura.

DESARROLLO

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A través de secretaría ejercida por el Lcdo. Olguer Aguilar, para esta sesión, se procede a dar lectura al Orden del Día, conforme a convocatoria cruzada para la misma, lo cual luego de escuchado por la sala el señor Alcalde pone a consideración de la sala la misma que aprueba el respectivo Orden del Día:

1. Palabras de bienvenida por parte del señor Alcalde e instalación de la sesión.

El señor Kleber Olalla Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto, toma la palabra e inicia manifestando el saludo al señor Danny Álvarez en calidad de presidente del Asamblea Local y a los integrantes del Directorio, a los señores Concejales, a los señores representantes de las entidades adscritas y al señor Gerente de la Mancomunidad de Agua Rio Suno Ing. Kelvin Solorzano, a los señores Directores, Coordinadores y Técnicos, agradeciendo la asistencia a esta reunión que marca el inicio del proceso de Rendición de Cuentas del año 2023, proceso que se desarrollara conforme a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo del 2021, y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, la cual reformo a la anterior resolución en ciertos artículos, mencionando que este proceso se cumple por fases y lo que hoy se ejecuta es parte de una de ellas que es la primera fase, por lo que pide mucho compromiso a todos los funcionarios en el cumplimiento de todo este proceso y las actividades que se deba ejecutar para su cumplimiento, además de la entrega de información por parte de las áreas en forma oportuna; además que hacer un reconocimiento al trabajo honorifico que realizan los miembros de la Asamblea Ciudadana Local de Loreto, quienes han hecho un trabajo sin percibir ninguna remuneración, lo cual es parte de su trabajo, y deja instalada la sesión siendo las 16H45 del día miércoles 24 de enero del 2024.

2. Intervención del señor Danny Álvarez, Presidente del Asamblea Local Ciudadana del cantón Loreto.

El señor Danny Álvarez, luego de manifestar su saludo al señor Alcalde, Concejales, representantes de las Entidades Adscritas y Mancomunidad de Agua Rio Suno y técnicos de la municipalidad, agradece por la asistencia a esta sesión a todos quienes forman parte del Directorio del Asamblea Ciudadana Local y que le acompañan, e indica que la de decisión de formar parte de esta Asamblea presidiéndola es con la finalidad, de llevar adelante una gestión coordinada y trabajar en beneficio del desarrollo del cantón; con lo cual expone que en esta ocasión nos encontramos reunidos con el propósito de definir el cronograma de Rendición de Cuentas para el año 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto, indicando que dicho cronograma ya ha sido previamente elaborado y analizado de manera coordinada con la Coordinación de Participación Ciudadana con el propósito adelantar previamente el trabajo en su elaboración y facilitar su tratamiento en esta reunión, el cual busca dar cumplimiento a lo que estipula la normativa y conforme lo dispone el CPCCS, por lo que solicita que para dar cumplimiento como asamblea se les de la facilidad de así requerirlo, debido a que como asamblea de pronto lo requieran.

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3. **Exposición del Lcdo. Olguer Aguilar referente al tema Rendición de Cuentas año 2023 y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, y Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176**

El Lcdo. Olguer Aguilar a través de diapositivas procede a informar en lo referente a lo que es un proceso de Rendición de Cuentas y sus debidas etapas por la que está conformado que son cuatro etapas y que lo son: Fase 1 - Planificación y Facilitación del Proceso desde la Asamblea Ciudadana Local, Fase 2 - Evaluación de la Gestión y Elaboración del Informe Institucional de Rendición de Cuentas, Fase 3 - Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe Institucional de Rendición de Cuentas, Fase 4 - Incorporación de la Opinión Ciudadana, Retroalimentación y Seguimiento, para seguidamente informar la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, y que esta fue reformada por la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, en base a la cual, en la fase uno se deberá desarrollar en el mes de Enero - Febrero, fase dos se desarrollara en el mes Marzo, fase tres se desarrollara en el mes de Abril, y la fase 4 se desarrollara en el mes de Mayo, resaltando que a través de este procedimiento el CPCCS abaliza el inicio del respectivo proceso estableciendo las respectivas etapas y sus fechas resaltando que este proceso inicia en el mes de enero y concluirá en el mes de mayo con la subida al sistema del CPCCS el Informe Final, además informa que el proceso se ha iniciado hoy conforme a los lineamientos generales emitidos y dentro del cronograma establecido para este propósito.

4. **Elaboración del Cronograma para el desarrollo del proceso de la Rendición de Cuentas año fiscal 2023.**

El Lcdo. Olguer Aguilar, presenta a la sala el Cronograma elaborado previamente de manera coordinada con el presidente del Asamblea Ciudadana Local de Loreto señor Danny Álvarez, cronograma que fue expuesto a la Sala la cual luego de analizar, debatir y realizar ciertas modificaciones en cuanto a fechas, queda definido el Cronograma de Rendición de Cuentas para el año 2023, la cual el pleno se pronuncia aprobando el respectivo cronograma que se adjunta al presente Acta como ANEXO.

5. **Conformación del Equipo Técnico Mixto y sus dos Comisiones.**

El señor Alcalde manifiesta que conforme a lo que contempla el proceso de Rendición de Cuentas, una vez que ya se ha elaborado el respectivo cronograma de una manera consensuada con el Asamblea Ciudadana Local presidida por el señor Danny Álvarez, en tal sentido solicito como siguiente paso y de acuerdo al Orden del Día vamos a proseguir con la conformación del Equipo Técnico Mixto, conforme lo determina el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Luego de lo cual da paso al responsable de Participación Ciudadana del GADML, para que prosiga con este proceso.

El Lcdo. Olguer Aguilar indica que debido a lo que contempla la fase uno, dentro de la cual se encentra la conformación del Equipo Técnico Mixto y sus dos comisiones respectivas: a lo cual explica que este equipo técnico se denomina mixto porque está integrado tanto por representantes de la ciudadanía como también del GADM de Loreto. que luego de conformado el equipo técnico mixto se debe integrar las dos comisiones.

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con lo cual el señor Danny Álvarez manifiesta que se informe cuáles son las funciones de las dos comisiones:

El Lcdo. Olguer manifiesta que la comisión uno, que es responsable el municipio le corresponde lo que tiene que ver con la elaboración de informe, las respuestas a las preguntas y la elaboración del Plan, mientras que la comisión dos es la que tiene que ver con la presentación de la consulta ciudadana, evaluación a las respuestas emitidas, de organizar el evento de deliberación, recopilar las sugerencias y recomendaciones ciudadanas en el evento de la deliberación pública y evaluación del Plan de trabajo en base a las sugerencias y recomendaciones, especialmente.

En este sentido el señor Danny Álvarez en calidad de Presidente del Asamblea Ciudadana Local de Loreto menciona que los delegados por parte de la ciudadanía, son:

- Sr. Danny Álvarez
- Sra. Lilia L. Morejon M
- Sr. Juan Carlos López
- Ab. Jenny Cabrera
- Sr. Rogelio Juca
-

Conforme a lo cual el señor Alcalde, indica que por parte del Municipio los delegados al Equipo Técnico Mixto, son:

- Dr. Bolívar Pico
- Arq. Jorge Jaramillo
- Lcdo. Olguer Aguilar
- Ing. José Luis Flores
- Ing. Juan Carlos Aguirre

Con lo cual queda conformado el Equipo Técnico Mixto, para este proceso de Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2023.

En lo que respecta a las dos comisiones estas quedan integradas de la siguiente forma:

COMISIÓN UNO:

- Sr. Danny Álvarez
- Ab. Jenny Cabrera
- Arq. Jorge Jaramillo
- Ing. José Luis Flores
- Ing. Juan Carlos Aguirre

COMISIÓN DOS:

- Sr. Juan Carlos López
- Sra. Lilia L. Morejón M
- Sr. Rogelio Juca

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Sr. Juan Carlos López
- Lcdo. Olguer Aguilar
- Dr. Bolívar Pico

6. **Determinación del proceso para rendición de cuentas de los señores concejales, de las entidades Adscritas y de la Mancomunidad de Agua Rio Suno.**

El señor Presidente del Asamblea Ciudadana Local de Loreto, informa que tiene previsto realizar este proceso de manera conjunta el GADML, los señores Concejales, las entidades Adscritas como lo son el Cuerpo de Bomberos, el Consejo de Salud y el Consejo de Protección de Derechos, y la Mancomunidad de Agua Rio Suno y que en el evento de la deliberación publica lo realizaran todos los indicados el mismo día esto es el 19 de abril del 2024.

7. **Tribuna Libre.**

El Lcdo. Olguer Manifiesta que en lo relacionado ya a la programación del evento de la deliberación pública.

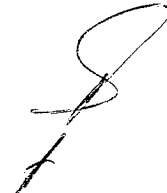
8. **Recomendaciones.**

- Cumplir el cronograma conforme a lo planificado.

9. **Clausura.**

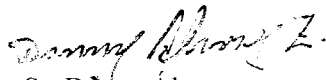
El señor Kleber Olalla Alcalde de Loreto, agradece a quienes son parte del Asamblea Ciudadana e iniciar ya con este proceso que la ley así lo dispone, con lo cual procede a clausurar siendo las 18:38 del día miércoles 24 enero del 2024.

Para constancia suscriben la presente Acta en forma conjunta.



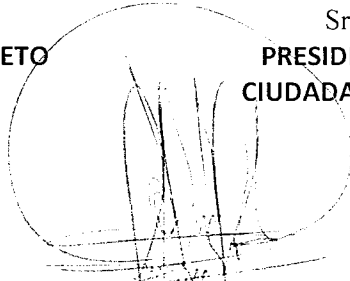
Sr. Kleber Olalla

ALCALDE DEL GADM DE LORETO



Sr. Danny Álvarez

**PRESIDENTE DEL ASAMBLEA
CIUDADANA LOCAL DE LORETO**



Lcdo. Olguer Aguilar

**COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA – SECRETARIO SESIÓN**



